



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: ACEPTACIÓN RENUNCIA M. MAGDALENA ACUÑA COMO SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN Y EXPERIENCIA CIUDADANA

VISTO el expediente N° 2200-3549/17, en cuyas actuaciones María Magdalena ACUÑA, presenta la renuncia al cargo de Subsecretaria de Innovación y Experiencia Ciudadana, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra nota de renuncia presentada por María Magdalena ACUÑA, a partir del 31 de enero de 2017, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 1329/16;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 31 de enero de 2017, la renuncia presentada por María Magdalena ACUÑA

(DNI N° 30.391.814, Clase 1983), al cargo de Subsecretaria de Innovación y Experiencia Ciudadana.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.